

## **ENTREVISTA EL PAÍS**

**Fernando González Urbaneja**  
**Presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa**

26-10-2005 - 25 respuestas

Además del catalán se está debatiendo en el Congreso "El otro Estatuto", el Estatuto de los Periodistas. Se trata de un texto que pretende regular los derechos y deberes de los profesionales del periodismo. Este proceso ha desatado un encendido debate ya que, cuenta con defensores y detractores dentro de la profesión. Entre estos últimos, se encuentra el Presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa (FAPE), Fernando González Urbaneja, quien ha charlado sobre el tema con los lectores.

### **PREGUNTAS CONTESTADAS**

*1. Manuel Larrondo*

**P.** Cree que el Estatuto Profesional del Periodista podrá regular con efectividad la actividad del comunicador así como también la relación con su empleador?

**R.** No, no lo creo. Puede ayudar, también perjudicar si se hace mal. Pero no creo que con normas legales, referidas a derechos tan fundamentales y complejos como el de informar se resuelvan cuestiones laborales o de otro ámbito. No obstante un estatuto inteligente y bien planteado podría facilitar caminos para enfrentarse a algunos problemas y para evitarlos.

*2. alberto*

**P.** Como Presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa cual es su opinión sobre los casos Egin y Egunkaria. ¿Se ha producido alguna sentencia judicial firme en alguno de los dos casos? ¿Hay algún condenado por alguno de estos casos?

**R.** Es un tema delicado. Como norma general defendemos que todas las voces se puedan oír, que todas las voces se expresen. Los medios no delinquen, solo quienes los hacen. Delinquen las personas. Además cerrar un medio no impide que se abra al día siguiente con otro nombre. Dicho lo cual hay que reparar en el problema del terrorismo, que hace que los criterios generales tengan letra menuda. El rechazo del terrorismo desde la acera de la libertad de expresión tiene que ser contundente, cerrado, sin considerandos. No podemos dejarnos utilizar por el terrorismo ni sus tributarios y colaboradores. Solo un juez puede cerrar un medio, aunque no nos guste que se cierre, peor sería debilitar el sistema judicial y el estado de derecho. No me gustaría que los terroristas, enemigos públicos nº 1 de las libertades y de la libertad de prensa en concreto, se aprovechen de nuestras organizaciones para reforzar su posición. Con el terrorismo ninguna concensión, ninguna broma.

### 3. Miguel Núñez

**P.** Buenas tardes. Don Fernando, ¿si el llamado Estatuto de los periodistas sirviera para proteger laboralmente a los periodistas que no quisieran ceder a las presiones ilegítimas de algunos medios, sus socios capitalistas y/o gerentes, usted lo apoyaría?, porque ya sabe usted que ganado o no ganado un juicio al respecto, hay miles de maneras de hacerle la vida imposible a alguien en un trabajo. Saludos cordiales.

**R.** Plantea usted una hipótesis que requiere algunas verificaciones previas. Resistir a las presiones no es fácil, no debe ser solo una actitud individual. Hace falta fuerza, prestigio, trayectoria. Las redacciones deben lograr crear espíritu, reputación, ganar respeto. También organización. Por eso he defendido desde hace muchos años la participación de la redacción, el debate interno, el respeto al señor redactor, y consejos de redacción que salgan de la base, pactados con el editor y voluntarios. La cláusula de conciencia individual supone situación límite, no imposible, pero límite. Antes, la redacción como conjunto, debe actuar, dejarse oír. Una redacción madura y potente no hay quien se la salta, salvo que se quieran cargar el medio.

### 4. JuanCom

**P.** ¿Está previsto que este estatuto regule solo los derechos y deberes de los profesionales del periodismo o se incluirán en sus líneas puntos que regulen los derechos y deberes del resto de profesionales de la comunicación (publicitarios, fotógrafos, diseñadores, etc)? Gracias.

**R.** Se hará lo que los parlamentarios quieran. En principio creo que el ámbito del ejercicio del periodismo al que se refiere el estatuto se centra en los medios de información, prensa, radio, televisión, red, periodismo por libre... y no en el área de la comunicación institucional o empresarial. En este aspecto hay que reflexionar y hacer acopio de ideas para ver como encaja la "buena práctica periodística" "las reglas del oficio", en esa actividad. Me parece que andamos en mantillas con respecto a esa reflexión. El jefe de prensa del gobierno, por ejemplo, ¿debe atenerse a la deontología del informador -veracidad, verificación...-o a la del político que ensalza lo suyo y trata de salir más guapo y más veces? Y lo mismo sirve para el responsable de comunicación de una empresa, un sindicato, una ONG, una fundación... No puedo extenderme pero creo que merecía la pena celebrar varios seminarios sobre la materia para ir construyendo una panoplia de razonamientos.

### 5. Víctor Abellón

**P.** Bueno Días y ante todo felicitarle por su trayectoria profesional y su labor al frente de la Federación. Mi pregunta es la siguiente ¿No cree que gracias al empoderamiento del ciudadano que le proporcionan las nuevas tecnologías para convertirse en fuente y difusor de noticias este Estatuto nace con un cierto grado de obsolescencia social? Muchas gracias

**R.** Gracias. Si lo creo; estamos en una nueva era. Internet y el teléfono móvil cambian las reglas del juego. El ciudadano está más apoderado, más facultado (me gusta más que el empowerment) pero también más inerte, más agobiado y más condicionado por la multiplicidad de los mensajes. La presión de las fuentes, de quienes fabrican la agenda, es abrumadora para los periodistas muy avisados, ¿como no para el ciudadano común? Además estamos cayendo en un periodismo de parte, en el que los seguidores lo son por adhesión, para reforzar sus propias ideas, más que para informarse y formar criterio. Para esta reflexión el estatuto sirve muy poco.

#### 6. *knopfler*

P. Soy licenciado en periodismo y me gustaría saber si va a ser posible en algún momento regular la actividad de los becarios (que poco a poco van llenando las redacciones de algunos periódicos en detrimento de la contratación de periodistas licenciados) y evitar el intrusismo profesional que es acuciante en algunos sectores como el de la televisión. Muchas gracias y un saludo.

R. Tendría que ser posible, pero no va ser ni fácil ni inmediato. Tenemos que ser capaces de construir un modelo más eficaz y justo de aprendizaje, de inserción profesional. Y hay que hacerlo con buena mano y con talento. Suprimir el sistema de becarios y prácticas sería un disparate. Hay que dotarlo de consistencia, de procedimiento. Es una tarea pendiente de las organizaciones profesionales. Si le digo que es el objetivo que voy a proponer como tarea fundamental en la APM para el año 2006. El año 2004 nos propusimos lograr presencia, hacernos oír y el 2005 levantar el departamento de publicaciones. Más o menos lo hemos hecho. El 2006 debe ser el de los modelos de inserción, becas, prácticas... dentro de un año le diré si tenemos oportunidad.

#### 7. *Alvaro*

P. Buenas tardes. Quisiera preguntarle sobre la opinión que le merecen todos esos que salen en la televisión en programas de cotilleo, alimentando el gran negocio de los montajes y los escándalos fabricados por gente de tercera fila de una catadura moral ínfima. El caso es que quienes intervienen regularmente en estos programas, se llaman a sí mismos "periodistas". ¿No le parece que están mancillando una profesión digna? Gracias y un saludo

R. Me parece, pero poco podemos hacer además de decirlo. La televisión es más espectáculo que información. La televisión se puede apagar cuando no gusta. Ese cotilleo entre inventado y verosímil no tiene nada que ver con el periodismo. No podemos asumir la tarea de combatir ese problema, tenemos otros que son nuestros y más urgentes. Nuestra profesión tiene atractivo para muchos intrusos, utilizan los recursos del periodismo para fines que nada tienen que ver con esa tarea, Quizá sea inevitable. Deseable sería que los que quieren ser periodistas no tomen esa deriva, aunque hay mucho dinero y mucha notoriedad por medio. Se que es una respuesta pobre, pero no tengo otra.

#### 8. *Uno*

P. Buenas tardes. Para asegurar que cumplimos las ocho horas nos ponen turnos (¿?), hay dos jefes por cada cuatro redactores, quieren negociar a la baja el nuevo convenio... ¿Es sólo mi periódico un casa de locos o la situación del periodista hoy en día es tan precaria?

R. Quien pretende lo de las ocho horas no sabe lo que hace. Hay algunos medios (agencia...) con permanencia constante en la que caben turnos, pero este oficio resiste mal la medición por tiempos y líneas producidas o minutos emitidos. ¿Como contar el tiempo de formación, de investigación, de reflexión? ¿Cómo medir el talento? En este oficio la jerarquía funcionan para decidir, pero no para crear. Sospecho que su periódico es una casa fecunda en jefes incompetentes.

#### 9. *LARRA*

P. ¿Cómo definiría usted a un intruso en esta profesión?.¿Por qué es tan terrible que el periodismo sea una profesión colegiada?.¿ Cómo defender una profesión en

la que todo el mundo cabe ? :Este panorama tan difuso ¿ no contribuye a que el periodista tenga más presiones: el editor, los políticos, los sindicatos....porque siente que debe algo a todo el mundo.? Gracias de antemano

R. Hay algunos mitos en la pregunta. Bajo el concepto profesión colegiada parecen encerrarse soluciones. No es así. Los colegiados (cada día sometidos a sistemas más abiertos y plurales) no resuelven sus problemas de forma distinta a nosotros. Hay arquitectos que no se colegian y muchos médicos en paro, y muchos de los que trabajan lo hacen en horribles condiciones. Y qué decir de los pasantes de abogado. El debate colegio o asociación no es fecundo. Da lo mismo, lo importante es la fortaleza del colectivo. Nosotros podemos hacer colegio, solo hace falta que el parlamento autonómico propicie la ley correspondiente. ¿Ganaríamos algo? Yo lo dudo, no me opongo a hacer un colegio, pero insisto, colegio o asociación... lo importante es que cace ratones. La pretensión de que sólo puedan ejercer los colegiados no es posible, no lo admite la Constitución. De hecho hay dos colegios de periodistas en España y no sirven para cerrar la profesión, para habilitar el ejercicio. El editor contrata a quien estima conveniente. En tiempos pasados había un problema de intrusismo efectivo. Hoy es un problema irrelevante, la inmensa mayoría de las contrataciones es a titulados superiores y la incorporación de especialistas, en mi opinión, enriquece la profesión. No volvamos los ojos a los gremios medievales, busquemos excelencia, reputación, respeto... así crecerá el sector y tendremos más oportunidades, más tarta. Por concretar intruso es aquel que denigra el oficio, incluso siendo titulado.

#### 10. *inna*

P. Hola Fernando, ¿no crees que hay demasiados periodistas adscritos a la opinión de quien les paga y muy pocos periodistas objetivos? No deberías de alguna forma presionar para libraros del intrusismo laboral, sobre todo en tv. y por último ¿hay verdadera libertad de expresión en este país?

R. En este país existen condiciones y marco para la libertad de expresión. Pero no viene dada de fuera, además de esas condiciones hay que ganarla, hay que ejercerla. Eso es incómodo, también gratificante, y siempre costoso. No hay periodista objetivo, no somos objetos, pero debe haber periodismo no alineado (también puede haberlo alineado), para el ciudadano, que busca la verdad, neutral. Todo implica grados. Ahora estamos en un mal momento, hay un frentismo agudo, que redundará en una pérdida general de credibilidad. Las causas son diversas, viene de lejos y no es nuevo. No es bueno ni para la profesión ni para los ciudadanos, pero la rectificación va a ser difícil, larga y compleja.

#### 11. *Otro*

P. Buenas tardes. ¿No cree que uno de los grandes problemas de esta profesión es el estúpido y trasnochado romanticismo que la rodea? Parece que tengamos que hacer horas extras para ser unos buenos periodistas, por el amor a la causa; sino, es que tenemos mentalidad de funcionarios.

R. Es cierto que con el disfraz de romanticismo se cuelan abusos, la tontería de que los becarios tienen que ganar poco y servir café, la tontería de que el buen periodista trasnocha mucho y toma mucho alcohol.... la lealtad mal entendida de vestir la camiseta de la casa, hacer lo que manda la casa, acatar las órdenes y las ideas del jefe. Este oficio necesita transgresión, forzar los límites, ir más lejos... Y si no es así, no es, no vale.

### 12. Miguel Vicens Massanet

**P.** ¿Cree que el futuro Estatuto del Periodista ayudará a dignificar una profesión que hoy se distingue en lo puramente laboral por sus ridículos sueldos y sus exageradas jornadas de trabajo?

**R.** No creo que es Estatuto mejore los sueldos, aunque puede ayudar a mejorar (o empeorar) la condición general de la profesión. En materia de sueldos y horarios hay que ser rigurosos. En la profesión hay tres segmentos, casi tres tercios. El superior, el de los convenios de los grandes medios, (que nos son pocos periodistas) no está mal pagado comparado con cualquier colectivo profesional. En intermedio está regular. Y luego hay un segmento en primer empleo, en colaboradores y en colegas que después de mucho recorrido quedan descolgados, que están muy mal. Conviene segmentar los problemas e ir tratándoles uno a uno. Creo que el convenio nacional de prensa diaria que han firmado sindicatos y editores es un buen paso en buena dirección. Es insuficiente, pero es algo. Muchas más iniciativas exitosas en ese sentido mejorarán las condiciones generales. Y las asociaciones tenemos que hacer en ese campo, es una asignatura pendiente.

### 13. RODJO

**P.** Buenas tardes. Soy estudiante de periodismo y he pulsado la opinión de algunos profesores sobre la redacción de este estatuto. Curiosamente, aquellos profesores que son periodistas y ejercen como tal lo rechazan en su mayoría, mientras que aquellos que realizan un estudio más complejo de la comunicación defienden su necesidad ante los abusos de algunos medios. Me gustaría saber su opinión sobre la disyuntiva regulación y libertad de información y sobre autoregulación y abusos de los medios

**R.** Personalmente creo en la autoregulación. Pero es exigente, implica compromiso. Los países con autoregulación resuelven mejor los problemas de la profesión que los regulados con leyes detalladas e intervencionistas. Las democracias maduras disfrutan de sociedades abiertas, autoreguladas, donde el estado no se mete en todo, menos aun en asuntos que afectan a libertades fundamentales. La postura formal de la FAPE está en una zona media, no coincide con mis ideas, pero tampoco aboga por la regulación intervencionista y estatal. La FAPE tiene que ser integradora, de consenso y de respeto a todas las posiciones, sin caer en la esterilidad por la ambigüedad. Sospecho de sus profesores metidos a estudios complejos que no saben como funcionan las redacciones, ni como se hace información real, con toreros de salón. Hay unos cuantos cantamañanas que hablan de lo que ignoran y que tratan de construir ciencia donde no hay.

### 14. LauraJ

**P.** ¿Cuáles cree que son los motivos políticos que llevan a la no aprobación del Estatuto?

**R.** No entiendo la cuestión. ¿Que entiende usted por motivos políticos? ¿Quién dice que no se va a aprobar un estatuto? Hay muchas personas con experiencia y buena cabeza que creen que el Estatuto es improcedente y contraproducente. No busque detrás de esa idea perversidad o inetrés repudiable.

### 15. Arantxa

**P.** ¿Por qué es tan mala esta propuesta? ¿No cree que algo de regulación, que no sea autoregulación (que nunca la hay, al no haber un colegio profesional) es buena

para el periodismo, para que no haya tantos abusos ni de los periodistas ni con los periodistas? Gracias!

R. Creo que he respondido ya en otras preguntas. Pero insisto, para la autoregulación no hace falta colegios profesionales a la antigua, que habiliten y sancionen. eso ya no es posible, no cabe en la democracia constitucional. Una asociación profesional como la APM con seis mil socios al corriente de pago y 110 años de historia tiene la misma potencia que un colegio profesional. Item mas, ¿acaso los colegios existentes, con su ley ad hoc, han sido más eficaces que las asociaciones privadas? Es posible una autorregulación que mejore la reputación y el prestigio de la profesión. Pero hay que mojarse, hay que arrimar el hombro.

16. *Francisco J.*

P. Hola Sr. Urbaneja: ¿Por qué no se pronuncian al respecto de este Estatuto del Periodista los Consejos Audiovisuales que existen en distintas autonomías? ¿La autorregulación de la profesión periodística por profesionales está considerada como una pérdida de poder por parte de los grandes grupos de comunicación? Un cordial saludo desde Granada

R. No lo se. Soy escéptico respecto a los consejos audiovisuales, aunque le sdefiendo y creo que pueden aportar valor al proceso. No son la panacea. Los editores se equivocan al debilitar a los profesionales. Y nosotros nos equivocaremos si nos divorciamos de los editores, La fortaleza de ambos ayuda a todos. Hay que devolver a los editores el orgullo de serlo, que se alejen de los gobiernos, de los políticos, de los otorgadores de licencias prevaricadoras, que crean en su oficio (donde pueden ganar dinero, prestigio y éxito) y que vuelvan a creer en los profesionales, en los periodistas. Los medios se hacen con periodistas. Ese si es un reto y una solución, recuperar el buen matrimonio editor-periodistas.

17. *Viktor*

P. ¿Está de acuerdo en que una cosa es regular unos conocimientos técnicos mínimos -como los de un médico o un abogado- y otra es establecer límites que pueden acarrear una pérdida de libertad a los que escriben? ¿Acaso hay un estatuto del literato?

R. Buena veta para la reflexión.

18. *Eduardo de Mata*

P. ¿No resulta un requerimiento más urgente para su profesión un verdadero código deontológico que directive (no directrice) el ejercicio de su profesión que un estatuto que regule derechos? ¿No opina que le denominada "prensa amarilla del corazón" debería verse limitada por unas normas deontológicas que permitiesen sancionar conductas que conculcan derechos de ciudadanos?, se trata de una cuestión ética (del griego "ethos": conducta).

R. Estoy de acuerdo. De hecho desde Fape estamos impulsando un código y un consejo deontológico que referencie la buena práctica. Precisamente desde el ámbito de la ética, de la autoregulación, dedese el debate interno y profesional. De todas manera la legislación positiva penal y civil en materia de honor, intimidación, injuria, calumnia, es completa y operativa. es lenta como todo el sistema de justicia, pero funciona.

19. *remy van den bedum*

P. ¿cómo se puede hablar de estatuto del periodista, si la mayoría de periodistas, y no me lo negará son meros portavoces de las opiniones de los partidos políticos de uno u otro lado? ¿tiene esta situación alguna solución en nuestro país?

R. No sería tan pesimista. Tiene parte de razón. Es cierto que las fuentes de información (partidos, líderes sociales, culturales, económicos...) han crecido en influencia, son intrusivos, arrolladores, pero también hay un buen periodismo que en muchas ocasiones coloca en su sitio las cosas.

20. *Bea*

P. Me gustaría saber qué opinión tiene de la situación actual de los periodistas recién licenciados, ya que no hacemos más que becas por salarios irrisorios, hasta que llega otro dispuesto a hacer tu trabajo por menos. ¿No merecería establecer una cláusula que regulase la actividad de los becarios, concretamente, en esta profesión? Muchas gracias

R. Ya lo he comentado. Pero no hay que perder de vista que la universidad y el mercado profesional no están acoplados ni lo estarán nunca, La universidad incorpora a cuantos quieren estudiar periodismo (16.000 matriculados más otros tantos en comunicación audiovisual). Y el censo de periodistas empleados en medio y en gabinetes de comunicación, en periodismo en el sentido más amplio no llega a tanto, anda por los 25.000. No es posible asimilar a la profesión los cinco titulados anuales.

21. *Manuel Reneses*

P. hoy su "colega" Federico Jmnez. Losantos ha vuelto a comparar a los catalanes con los nazis. ¿no cree que, sin perjuicio de garantizar la libertad de expresión, el estatuto del periodista y los colegios han de limitar o poner coto a los que con sus opiniones fomentan la violencia y el odio?

R. Para eso están las leyes civiles y penales. Son explícitas y suficientes, Y vivimos un estado de derecho. La libertad de expresión propicia algún edceso, no tantos como para preferir no tenerla.

22. *Laura*

P. ¡¡Hola!! Soy una estudiante de comunicación audiovisual y hoy en clase de Fundamentos del Periodismo, casualidades de la vida, hemos estado hablando sobre el "estatuto de los periodistas" Mi opinión es que es algo positivo, pues si distintas profesiones, como abogados, médicos etc. tienen sus colegios propios ¿por qué no los periodistas? Eso sí siempre y cuando se respeta la libertad de expresión. ¡¡Saludos!!

R. Insisto, un colegio no es el remedio. Hay que tener organizaciones fuertes. Los colegios no son, por si mismo, más fuertes. No descarto que en Madrid creamos un colegio, pero no creo que resulte más fuerte que la actual asociación.

23. *jorgeet02*

P. ¿Por qué surge la idea de crear este estatuto y que se pretende conseguir con el?

R. Yo tengo mis propias conclusiones, pero prefiero no hacerlas públicas. Lo importante es que está de cuerpo presente, que propicia el debate y que nos va a ayudar a tomar conciencia.

24. victor

P. Buenas tardes.¿ Considera que la libertad del periodista se ve menoscabada con una regulación detallada de los derechos y deberes de la profesión?Gracias.

R. No necesariamente. Más detalle no quiere decir más eficacia. Los británicos no detallan y les funciona bien el sistema.

25. Manuel Nuñez

P. Hola.¿ Cree que la regulación de los derechos y deberes de los profesionales del periodismo es una manifestación más de" la muerte del periodismo y el triunfo de la prensa"? Gracias y buenas tardes.

R. Usted tiene ya la respuesta. Yo noveo que una cosa sea causa o consecuencia de la otra. El periodismo no muere, desde que ando en el oficio, y va para 35 años, dicen que se muere, pero cada vez tiene más fortaleza. pasa por ciclo, creo que ahora estamos en ciclo bajo, pero también la sociedad se ha hecho más compleja y el papel del periodista (y el del político, y el del ciudadano...) requiere nuevas definiciones y prácticas. El peiodismo tiene mucho futuro, pero no va a venir regalado.

### **MENSAJE DE DESPEDIDA**

Muchas gracias por vuestras preguntas. temo que no han despejado dudas, pero si siembran inquietud, si provocan debate ha servido. Un comentario último: este oficio merece la pena, es desesperante, a veces descorazonador, agotador, pero compensa, gratifica. Al final lo más importante es obtener el respeto de aquellos que han sido protagonistas de nuestro trabajo. Los que sigais este oficio no es vais a aburrir, aunque pasareis malos ratos y etapas duras. Criterio general: autoestima, no hagais nada de lo que luego os podais arrepentir. Los jefes están para ser desbordados.